

Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón
Nivel Superior

superior.normalml.vg@entrecerios.edu.ar
Sitio Web: <https://ensvillaguay-ers.infed.edu.ar/sitio/>
Av. Tomás de Rocamora 72 Tel: 03455-421141
C.P (3240) Villaguay - Entre Ríos



En el día de la fecha, 24 de agosto de 2026 y siendo las 16:40 hs se reúnen los miembros del Consejo Directivo, profesoras: Paccor Silvana, Echeverría Silvana, Silva Candela, Zurdo Verónica, Acosta Evelyn, estudiantes Jazmín Degregori y Juan Kuxhuas junto al rector Dr. Prof. Raúl Piazzentino, para tratar la agenda que se detalla a continuación:

- Presentación de solicitud de ingreso excepcional a la carrera Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación.

El rector presenta el caso enmarcando en la normativa que le otorga en carácter de excepcional: RES. Nº 0249/24 CGE, Art. 4 anexo II.

Se da lectura a la nota. El trámite iniciado por el interesado cumple con las formalidades administrativas, no así con los plazos estipulados por la normativa.

Por lo tanto, la documentación presentada queda a disposición institucional para ser considerada durante el mes de octubre.

Datos del solicitante: Héctor Santomil; DNI 23.254.851. Contacto: 3455-432518; hecsanra@gmail.com

Siendo las 17:20 se incorpora a la reunión la consejera Prof. Ortiz Rebeca.

- Solicitud de intervención institucional y extensión de plazo para acreditación de Modelización Matemática de las Ciencias (Seminario), presentada por la estudiante Jazmín Degregori, DNI: 42.972.541.

Se da lectura a la nota presentada. En función de la misma, se exponen irregularidades en el proceso de evaluación de la Unidad Curricular al formato de la misma.

Se autoriza la extensión del plazo para continuar presentando y reelaborando el trabajo final del taller, no pudiendo extenderse más allá del 30 de septiembre del corriente.

Se encomienda a Vicerrectoría que cite a la docente a cargo de la Unidad Curricular el jueves 27 de agosto, y convoque a la estudiante a fin de presidir en instancia de devolución, a la que también deberá convocar a un docente de la misma disciplina. Así mismo, en esta reunión deberá establecerse como fecha límite de entrega el jueves 3 de septiembre.

Una vez aprobado el trabajo final, deberá determinarse la fecha de coloquio, instancia que deberá estar presidida por vicerrectoría y el docente que fuese convocado.

Se encomienda a rectoría y vicerrectoría definan las acciones a seguir a partir de la situación presentada por la estudiante.

- Notas de Fink Ferreri Abril, DNI 46.465.942; Filleul Ana Paula, DNI 44.282.821; Giebel Nancy Ramona, DNI 33.299.071 y González Lourdes, DNI 45.754.676. del Prof. de Educ. Secundaria en Geografía.

Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón
Nivel Superior

superior.normalml.vg@entrecerios.edu.ar
Sitio Web: <https://ensvillaguay-ers.infed.edu.ar/sitio/>
Av. Tomás de Rocamora 72 Tel: 03455-421141
C.P (3240) Villaguay - Entre Ríos



En las notas los estudiantes solicitan excepciones al sistema de correlatividades ante lo cual este Consejo Directivo solicita a Secretaría Académica y a Vicerrectoría emitir informe de su competencia acerca de las trayectorias académicas.

Siendo las 19:30 hs, firman en conformidad los presentes, a excepción de la Profesora Consejera Echeverría Silvana.

L/G-.